



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, 6 fracción XX, 7 fracciones II y III, 14 fracciones VIII, XII y XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de este concurso, que cuenten con el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionadas con la siguiente modalidad de contratación:

Número del procedimiento	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación de fallo	Unidad de Medida
ASFE/IAE-0001/2024	26 de febrero de 2024 09:30 horas	27 de febrero de 2024 09:30 horas	29 de febrero de 2024	Servicio
Objeto	Servicio de Arrendamiento de Fotocopiado, escaneo e impresión, mantenimiento a los equipos, suministro de consumibles, soporte técnico para las diversas áreas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mediante la celebración de un contrato abierto.			

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en la página oficial de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, <https://asfeoxaca.gob.mx/> en esta misma fecha; así mismo, se comunica que la sede para realizar los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, será el "Salón Morelos", ubicado Edificio Central, Nivel 1 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sita en Boulevard Eduardo Vasconcelos número 617 Colonia Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento de las bases.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**



EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 23 DEL AÑO 2024.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA.- CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ASFE/IAE-0001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO, ESCANEÓ E IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, SUMINISTRO DE CONSUMIBLES, SOPORTE TÉCNICO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, EMITIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, 6 fracción XX, 7 fracciones II y III, 14 fracciones XII y XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de este concurso, que cuenten con el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionadas con la siguiente modalidad de contratación:

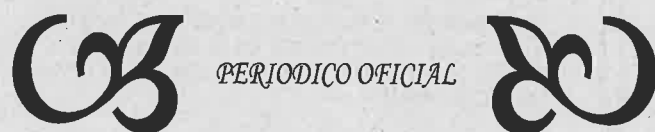
Número del procedimiento	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación de fallo	Unidad de Medida
ASFE/IAE-0001/2024	26 de febrero de 2024 09:30 horas	27 de febrero de 2024 09:30 horas	29 de febrero de 2024	Servicio
Objeto	Servicio de Arrendamiento de Fotocopiado, escaneo e impresión, mantenimiento a los equipos, suministro de consumibles, soporte técnico para las diversas áreas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mediante la celebración de un contrato abierto.			

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en la página oficial de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, <https://asfeoaxaca.gob.mx/> en esta misma fecha; así mismo, se comunica que la sede para realizar los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, será el "Salón Morelos", ubicado Edificio Central, Nivel 1 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sita en Boulevard Eduardo Vasconcelos número 617 Colonia Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en la fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento de las bases.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCIÓN:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.